

con haberlos informado del gran poder de V. M., y dado algunas cosas, se volvieron muy contentos á sus tierras.

En la otra relacion, muy católico Señor, hice saber á V. M. cómo al tiempo que los indios me desbarataron y echaron la primera vez fuera de la ciudad de Tenuxtitan, se habian rebelado contra el servicio de V. M. todas las provincias sujetas á la ciudad, y nos habian hecho la guerra, y por esta relacion podrá V. M. mandar ver cómo habemos reducido á su real servicio todas las mas tierras y provincias que estaban rebeladas; é porque ciertas provincias que están de la costa de la mar del Norte á diez y quince y á treinta leguas¹, dende que la dicha ciudad de Tenuxtitan se habia alzado, ellas estaban rebeladas, y los naturales dellas habian muerto á traicion y sobre seguro mas de cien españoles, y yo, hasta haber dado conclusion en esta guerra de la ciudad, no habia tenido posibilidad para enviar sobre ellos; acabados de despachar aquellos españoles que vinieron de descubrir la mar del Sur, determiné de enviar á Gonzalo de Sandoval, alguacil mayor, con treinta y cinco de caballo y docientos españoles y gente de nuestros amigos, y con algunos principales y naturales de Tenuxtitan, á aquellas provincias, que se dicen Tatactetelco y Tuxtepeque y Guatuxco y Aulicaba; y dádole instruccion de la orden que habia de tener en esta jornada, se comenzó á aderezar para la hacer.

En esta sazón el teniente que yo habia dejado en la villa de Segura de la Frontera, que es en la provincia de Tepeacá, vino á esta ciudad de Cuyoacan, y hízome saber cómo los naturales de aquella provincia y de otras á ella comarcanas, vasallos de V. M., recibian daño de los naturales de una provincia que se dice Guaxacaque, que les facian guerra porque eran nuestros amigos; y que demás de ser necesario poner remedio á esto, era muy bien asegurar aquella provincia de Guaxacaque², porque estaba en camino de la mar del Sur, y en pacificándose seria cosa muy provechosa, así para lo dicho, como para otros efectos de que adelante haré relacion á V. M.; y el dicho teniente me dijo que estaba muy particularmente informado de aquella provincia, y que con poca gente

¹ Aquí se entiende la Huasteca, la Misteca y otras provincias que están cerca del seno mejicano.

² Esta provincia de Guaxacaque, que llama Cortés, es Huaxacac, que hoy dia es Oaxa; es confinante con la diócesis de la Puebla.

la podria sojuzgar; porque estando yo en el real sobre Tenuxtitan, él habia ido á ella, porque los de Tepeacá le ahincaban que fuese á hacer guerra á los naturales della; pero cómo no habia llevado mas de veinte ó treinta españoles, le habian fecho volver, aunque no tan despacio como él quisiera. E yo, vista su relacion, dile doce de caballo y ochenta españoles; y el dicho alguacil mayor y teniente se partieron con su gente desta ciudad de Cuyoacan á 30 de octubre del año de 521. Y llegados á la provincia de Tepeacá, ficieron allí sus alardes, y cada uno se partió á su conquista; y el alguacil mayor dende á veinte y cinco dias me escribió cómo habia llegado á la provincia de Guatuxco; y que aunque llevaba harto recelo que se habia de ver en aprieto con los enemigos, porque era gente muy diestra en la guerra y tenian muchas fuerzas en su tierra, que habia placido á nuestro Señor que habian salido de paz; y que aunque no habia llegado á las otras provincias, que tenia por muy cierto que todos los naturales dellas se le vernian á dar por vasallos de V. M.; y dende á quince dias hobe cartas suyas, por las cuales me hizo saber cómo habia pasado mas adelante, y que toda aquella tierra estaba ya de paz, y que le parecia que para la tener segura era bien poblar en lo mas á propósito della, como mucho antes lo habiamos puesto en plática, y que viese lo que cerca dello debia hacer. Yo le escribí agradeciéndole mucho lo que habia trabajado en aquella su jornada en servicio de V. M., y le hice saber que me parecia muy bien lo que decia acerca del poblar; y enviéle á decir que ficiese una villa de españoles en la provincia de Tuxtepeque¹, y que le pusiese nombre Medellin; y enviéle su nombramiento de alcaldes y regidores y otros oficiales; á los cuales todos encargué mirasen bien todo lo que conviniese al servicio de V. M. y al buen tratamiento de los naturales.

El teniente de la villa de Segura la Frontera se partió con su gente á la provincia de Guaxaca con mucha gente de guerra de aquella comarca, nuestros amigos; y aunque los naturales de la dicha provincia se pusieron en resistirle, y peleó dos ó tres veces con ellos muy reciamente, al fin se dieron de paz, sin recibir ningun daño, y de todo me escribió particularmente, y me informó

¹ Tuxtepec, en la diócesis de Oaxaca, en que está la provincia de Tututepec, el pueblo de Tuchtepec y otros muy parecidos en el nombre.

cómo la tierra era muy buena y rica de minas, y me envió una muy singular muestra de oro dellas, que también envió á V. M., y él se quedó en la dicha provincia para hacer de allí lo que le enviase á mandar.

Habiendo dado orden en el despacho destas dos conquistas, y sabiendo el buen suceso dellas, y viendo como yo tenia ya pobladas tres villas de españoles, y que conmigo estaban copia dellos en esta ciudad de Cuyoacan, habiendo platicado en qué parte haríamos otra poblacion al rededor de las lagunas, porque desta habia mas necesidad para la seguridad y sosiego de todas estas partes; y así mismo viendo que la ciudad de Tenuxtitan, que era cosa tan nombrada y de que tanto caso y memoria siempre se ha fecho, pareciónos que en ella era bien poblar, porque estaba toda destruida; y yo repartí los solares á los que se asentaron por vecinos y hizose nombramiento de alcaldes y regidores en nombre de V. M., según en sus reinos se acostumbra; y entre tanto que las casas se hacen, acordamos de estar y residir en esta ciudad de Cuyoacán, donde al presente estamos: de cuatro ó cinco meses acá, que la dicha ciudad de Tenuxtitan se va reparando, está muy hermosa, y crea V. M. que cada dia se irá ennobleciendo en tal manera, que como antes fué principal y señora de todas estas provincias, que lo será también de aquí adelante; y se hace y hará de tal manera, que los españoles estén muy fuertes y seguros, y muy señores de los naturales, y de manera que dellos en ninguna forma puedan ser ofendidos.

En este comedio el señor de la provincia de Tecoantepeque, que es junto á la mar del Sur, y por donde la descubrieron los dos españoles, me envió ciertos principales, y con ellos se envió á ofrecer por vasallo de V. M., y me envió un presente de ciertas joyas y piezas de oro y plumajes, lo cual todo se entregó al tesorero de V. M., y yo les agradecí á aquellos mensajeros lo que de parte de su señor me dijeron; y les di ciertas cosas que le llevasen, y se volvieron muy alegres.

Asimismo vinieron á esta sazón los dos españoles que habian ido á la provincia de Mechuacán, por donde los mensajeros que el señor de allí me habia enviado me habian dicho que tambien por aquella parte se podia ir á la mar del Sur, salvo que habia de ser por tierra de un señor que era su enemigo; y con los dos españo-

les vino un hermano del señor de Mechuacán, y con él otros principales y servidores, que pasaban de mil personas; á los cuales yo recibí mostrándoles mucho amor; é de parte del señor de la dicha provincia, que se dice Calcucín, me dieron para V. M. un presente de rodelas de plata, que pesaron tantos marcos¹, y otras cosas muchas, que se entregaron al tesorero de V. M.; y porque viesen nuestra manera y lo contasen allá á su señor, hice salir á todos los de caballo á una plaza, y delante dellos corrieron y escaramuzaron; y la gente de pié salió en ordenanza y los escopeteros soltaron las escopetas, y con el artillería hice tirar á una torre, y quedaron todos muy espantados de ver lo que en ella se hizo y de ver correr los caballos; y hicelos llevar á ver la destrucción y asolamiento de la ciudad de Tenuxtitan, que de la ver, y de ver su fuerza y fortaleza, por estar en el agua, quedaron muy mas espantados. É á cabo de cuatro ó cinco dias, dándoles muchas cosas para su señor de las que ellos tienen en estima, y para ellos, se partieron muy alegres y contentos.

Antes de ahora he hecho relación á V. M. del río de Pánuco, que es la costa abajo de la villa de la Veracruz, cincuenta ó sesenta leguas; al cual los navíos de Francisco de Garay² habian ido dos ó tres veces, y aun recibido harto daño de los naturales del dicho río, por la poca manera que se habian dado los capitanes que allí habia enviado en la contratacion que habian querido tener con los indios. É después yo, viendo que en toda la costa de la mar del Norte hay falta de puertos, y ninguno hay tal como aquel del río, é tambien porque aquellos naturales del habian de antes venido á mí á se ofrecer por vasallos de V. M., y ahora han hecho y hacen guerra á los vasallos de V. M., nuestros amigos, tenia acordado de enviar allá un capitán con cierta gente, y pacificar toda aquella provincia; y si fuese tierra tal para poblar, hacer allí en el río una villa, porque todo lo de aquella comarca se aseguraria; y aunque eramos pocos, y derramados en tres ó cuatro partes, y tenia por esta causa alguna contradiccion para no sacar mas gente de aquí; empero, así por socorrer á nuestros amigos, como porque después que se habia ganado la ciudad de Tenuxtitan

¹ Falta evidentemente el número.

² Este es el mismo gobernador de la isla de Jamáica, que echó Cortés de Yucatan y fué rechazado de la costa de Tampico y río de Pánuco.

habian venido navíos, y habian traído alguna gente y caballos, hice aderezar veinte y cinco de caballo y ciento y cincuenta peones, y un capitán con ellos, para que fuesen al dicho río. Y estando despachando á este capitán, me escribieron de la villa de la Veracruz cómo allí al puerto della habia llegado un navío, y que con él venia Cristóbal de Tapia, veedor de las fundiciones de la isla Española, del cual otro día siguiente recibí una carta por la cual me hacia saber que su venida á esta tierra era para tener la gobernación della por mandado de V. M., y que dello traia sus provisiones, de las cuales en ninguna parte queria hacer presentación hasta que nos viésemos; lo cual quisiera él que fuera luego; pero que, cómo traia las bestias fatigadas de la mar, no se habia metido en camino; y que me rogaba que diése orden como nos viésemos, ó él viniendo acá, ó yo yendo allá á la costa de la mar. E como recibí su carta, luego respondí á ella diciéndole que holgaba mucho con su venida, y que no pudiera venir persona, proveída por mandado de V. M. á tener la gobernación destas partes, de quien mas contentamiento tuviera, así por el conocimiento que entre nosotros habia, como por la crianza y vecindad que en la isla Española habiamos tenido. E porque la pacificación destas partes no estaba aun tan soldada como convenia, y de cualquiera novedad se daria ocasion de alterar á los naturales; é cómo el padre fray Pedro Melgarejo de Urrea, comisario de la Cruzada, se habia hallado en todos nuestros trabajos, y sabia muy bien en qué estado estaban las cosas de acá, y de su venida V. M. habia sido muy servido, y nosotros aprovechados de su doctrina y consejos, yo le rogué con mucha instancia que tomase trabajo de se ver con el dicho Tapia, y viese las provisiones de V. M., y pues él mejor que nadie sabia lo que convenia á su real servicio y al bien de aquestas partes, que él diese orden con el dicho Tapia en lo que mas conviniese, pues tenia concepto de mí que no excederia punto dello; lo cual yo le rogué en presencia del tesorero de V. M., y él asimismo se lo encargó mucho. Y él se partió para la villa de la Veracruz, donde el dicho Tapia estaba; y para que en la villa ó por donde viniese el dicho veedor se le hiciese todo buen servicio y acogimiento, despaché al dicho padre y á dos ó tres personas de bien de los de mi compañía; y como aquellas personas se partieron, yo quedé esperando su respuesta

y en tanto que aderezaba mi partida, dando orden en algunas cosas que convenian al servicio de V. M. y á la pacificación y sosiego destas partes, dende á diez ó doce días la justicia y regimiento de la villa de la Veracruz me escribieron cómo el dicho Tapia habia hecho presentación de las provisiones que traia de V. M., y de sus gobernadores en su real nombre, y que las habian obedecido con toda la reverencia que se requeria, y que en cuanto al cumplimiento habian respondido que porque los mas del regimiento estaban acá conmigo, que se habian hallado en el cerco de la ciudad, ellos se lo harian saber, y todos harian y cumplirian lo que fuese mas servicio de V. M. y bien de la tierra; y que desta respuesta el dicho Tapia habia recibido algun desabrimiento, y aun habia tentado algunas cosas escandalosas. E como quiera que á mí me pesaba dello, les respondí que les rogaba y encargaba mucho que, mirando principalmente el servicio de V. M., trabajasen de contentar al dicho Tapia, y no dar ninguna ocasion á que hubiese ningun bullicio; y que yo estaba de camino para me ver con él y cumplir lo que V. M. mandaba y mas su servicio fuese. Y estando ya de camino, y impedida la ida del capitán y gente que enviaba al río de Pánuco, porque convenia que yo salido de aquí, quedase muy buen recaudo, los procuradores de los concejos desta Nueva-España me requirieron con muchas protestaciones que no saliese de aquí, porque como toda esta provincia de Méjico y Tenuxtitan habia poco que se habia pacificado, con mi ausencia se alborotaria, de que se podia seguir mucho deservicio á V. M. y desasosiego en la tierra; y dieron en el dicho su requerimiento otras muchas causas y razones por donde no convenia que yo saliese desta ciudad al presente; y dijéronme que ellos, con poder de los concejos, irian á la villa de la Veracruz, donde el dicho Tapia estaba, y verian las provisiones de V. M., y harian todo lo que fuese su real servicio; y porque nos pareció ser así necesario, y los dichos procuradores se partian, escribí con ellos al dicho Tapia, haciéndole saber lo que pasaba, y que yo enviaba mi poder á Gonzalo de Sandoval, alguacil mayor, y á Diego de Soto y á Diego de Valdenebro, que estaban allá en la villa de la Veracruz, para que en mi nombre, juntamente con el cabildo della y con los procuradores de los otros cabildos, vieses y hiciesen lo que fuese servicio de V. M. y bien de la tierra,

porque eran y son personas que así lo habían de cumplir. Allegados donde el dicho Tapia estaba; que venía ya de camino, y el padre fray Pedro se venía con él; requirieronle que se volviese, y todos juntos se volvieron á la ciudad de Cempoal, y allí el dicho Cristóbal de Tapia presentó las provisiones de V. M.; las cuales todos obedecieron con el acatamiento que á V. M. se debe; y en cuanto al cumplimiento dellas dijeron que suplicaban para ante V. M., porque así convenia á su real servicio por las causas y razones de la misma suplicación que hicieron, segun que más largamente pasó; y los procuradores, que van desta Nueva-España lo llevan signado de escribano público. Y después de haber pasado otros autos y requerimientos entre el dicho veedor y procuradores se embarcó en un navío suyo, porque así le fué requerido; porque de su estada, y haber publicado que él venia por gobernador y capitán destas partes, se alborotaban, y tenían estos de Méjico y Tenuxtitan ordenado con los naturales destas partes, de se alzar y hacer una gran traición, que á salir con ella hubiera sido peor que la pasada; y fué que ciertos indios de aquí de Méjico concertaron con algunos de los naturales de aquellas provincias que el alguacil mayor había ido á pacificar, que viniesen á mí á mucha priesa, y me dijese como por la costa andaban veinte navíos con mucha gente, y que no salían á tierra; y que porque no debía ser buena gente, si yo quería ir allá y ver lo que era, que ellos se aderezarian y irían de guerra conmigo á me ayudar; y para que los creyese trajéronme la figura de los navíos en un papel. Y como secretamente me hicieron saber esto, luego conocí su intencion y que era maldad, y rodeado para verme fuera desta provincia, porque como algunos de los principales della habían sabido que los dias antes yo estaba de partida, y vieron que me estaba quedo, habían buscado esta otra manera; y yo disimulé con ellos, y después prendí á algunos que lo habían ordenado. De manera que la venida del dicho Tapia, y no tener experiencia de la tierra y gente della, causó harto bullicio, y su estada ficiera mucho daño si Dios no lo hobiera remediado. Mas servicio hobiera fecho á V. M., estando en la isla Española, dejar su venida y consultarla primero á V. M., y facerle saber el estado en que estaban las cosas destas partes, pues lo había sabido de los navíos que yo había enviado á la dicha isla por

socorro, y sabía claramente haberse remediado el escándalo que se esperaba haber con la venida de la armada de Pánfilo de Narvaez, aquel que principalmente por los gobernadores y Consejo Real de V. M. había sido proveido; mayormente que por el almirante y jueces y oficiales de V. M. que residen en la dicha isla Española el dicho Tapia había sido requerido muchas veces que no curase de venir á estas partes sin que primero V. M. fuese informado de todo lo que en ellas ha sucedido, y para ello le sobreseyeron su venida so ciertas penas; el cual con formas que con ellos tuvo, mirando mas á su particular interés que á lo que al servicio de V. M. convenia, trabajó que se le alzase el sobreseimiento de su venida. He fecho relacion de todo ello á V. M., porque cuando el dicho Tapia se partió, los procuradores y yo no la ficimos porque él no fuera buen portador de nuestras cartas; y tambien porque V. M. vea y crea que en no recibir al dicho Tapia V. M. fué muy servido, segun que mas largamente se probará cada y cuando fuere necesario.

En un capítulo antes deste he fecho saber á V. M. como el capitán que yo había enviado á conquistar la provincia de Guaxaca la tenía pacífica, y estaba esperando allí para ver lo que le mandaba; y porque de su persona había necesidad, y era alcalde y teniente en la villa de Segura de la Frontera, le escribí que los ochenta hombres y diez de caballo que tenía los diese á Pedro de Albarado, al cual enviaba á conquistar la provincia de Tututepeque¹, que es cuarenta leguas adelante de la de Guaxaca, junto á la mar del Sur, y hacian mucho daño y guerra á los que se habían dado por vasallos de V. M., y á los de la provincia de Tecoaatepeque, porque nos habían dejado por su tierra entrar á descubrir la mar del Sur; y el dicho Pedro de Albarado se partió desta ciudad al último de enero deste presente año, y con la gente que de aquí llevó y con la que recibió en la provincia de Guaxaca juntó cuarenta de caballo y docientos peones, en que había cuarenta balasteros y escopeteros, y dos tiros pequeños de campo; y dende á veinte dias recibí cartas del dicho Pedro de Albarado, como estaba de camino para la dicha provincia de Tututepeque, y que me hacía saber que había tomado ciertas espías naturales della; y habiénd-

¹Tuxtepec, en la diócesis de Goatemala, á no ser Tuchtepec. Véase pag. 261.

dose informado dellas, le habian dicho que el señor de Tututepeque con su gente le estaba esperando en el campo, y que él iba con propósito de hacer en aquel camino toda su posibilidad por pacificar aquella provincia, y porque para ello, demás de los españoles, llevaba mucha y buena gente de guerra. Y estando con mucho deseo esperando la sucesion deste negocio, á 4 de marzo deste mismo año recibí cartas del dicho Pedro de Albarado, en que me fizo saber cómo él habia entrado en la provincia, y que tres ó cuatro poblaciones della se habian puesto en resistirle, pero que no habian perseverado en ello; y que habian entrado en la poblacion y ciudad de Tututepeque, y habian sido bien recibidos á lo que habian mostrado; y que el señor, que le habia dicho que aposentase allí en unas casas grandes suyas que tenian la cobertura de paja, y que porque eran en lugar algo no provechoso para los de caballo, no habian querido sino abajarse á otra parte de la ciudad que era mas llana; y que tambien lo habia fecho porque luego entonces habia sabido que ordenaban de le matar á él y á todos desta manera: que como todos los españoles estuviesen aposentados en las casas, que eran muy grandes, á media noche les pusiesen fuego y los quemasen á todos. Y como Dios le habia descubierto este negocio, habia disimulado y llevado consigo á lo bajo al señor de la provincia y á un hijo suyo, y que los habia detenido y tenia en su poder como presos, y le habian dado veinte y cinco mil castellanos; y que creia que segun los vasallos de aquel señor le decian, que tenia mucho tesoro; y que toda la provincia estaba tan pacífica, que no podia ser mas, y que tenian sus mercados y contratacion como antes, y que la tierra era muy rica de oro de minas, y que en su presencia le habian sacado una muestra, la cual me envió; y que tres dias antes habia estado en la mar y tomado la posesion della por V. M., y que en su presencia habian sacado una muestra de perlas, que tambien me envió; las cuales, con la muestra del oro de minas, envio á V. M.

Como Dios nuestro Señor encaminaba bien esta negociacion, y iba cumpliendo el deseo que yo tengo de servir á V. M. en esto de la mar del Sur, por ser cosa de tanta importancia, he proveido con mucha diligencia que en la una de tres partes por do yo he descubierto la mar se hagan dos caravelas medianas y dos bergantines; las caravelas para descubrir, y los bergantines para

seguir la costa; y para ello he enviado con una persona de recaudo bien cuarenta españoles, en que van maestros y carpinteros de ribera y aserradores y herreros y hombres de la mar; y he proveido la villa de clavazon y velas y otros aparejos necesarios para los dichos navíos, y se dará toda la priesa que sea posible para los acabar y echar al agua; lo cual fecho, crea V. M. que será la mayor cosa y en que mas servicio redundará á V. M. después que las Indias se han descubierto.

Estando en la ciudad de Tesáico, antes que de allí saliese á poner cerco á la de Tenuxtitan, aderezándonos y forneciéndonos de lo necesario para el dicho cerco, bien descuidados de lo que por ciertas personas se ordenaba, vino á mí una de aquellas que era en el concierto, y fizome saber cómo ciertos amigos de Diego Velazquez que estaban en mi compañía me tenian ordenada traicion para me matar, y que entre ellos habian y tenian elegido capitan y alcalde mayor y alguacil y otros oficiales; y que en todo caso lo remediase, pues veia que, demás del escándalo que se seguiria por lo de mi persona, estaba claro que ningun español escaparia viéndonos revueltos á los unos y á los otros; y que para esto no solamente hallariamos á los enemigos apercebidos, pero aun los que teniamos por amigos trabajarian de nos acabar á todos. E cómo yo vi que se me habia revelado tan gran traicion, dí gracias á nuestro Señor, porque en aquello consistia el remedio. E luego hice prender al uno, que era el principal agresor, el cual espontáneamente confesó que él habia ordenado y concertado con muchas personas, que en su confesion declaró, de me prender ó matar, y tomar la gobernacion de la tierra por Diego Velazquez, y que era verdad que tenia ordenado de hacer capitan y alcalde mayor, y que él habia de ser alguacil mayor y me habia de prender ó matar; y que en esto eran muchas personas, que él tenia puestas en una copia, la cual se halló en su posada, aunque hecha pedazos; con algunas de las dichas personas declaró él que habia platicado lo susodicho, y que no solamente esto se habia ordenado allí en Tesáico, pero que tambien lo habia comunicado y puesto en plática estando en la guerra de la provincia de Tepeacá. E vista la confesion deste, el cual se decia Antonio de Villafañe, que era natural de Zamora, y cómo se certificó en ella, un alcalde y yo lo condenamos á muerte, la cual se ejecutó en su persona. Y caso